

De conformidad con lo previsto en el artículo 9.4 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de Evaluación Ambiental, en concordancia con el en el artº 31.3 del Capítulo II del Título III de la Ley 7/2007, de 9 de julio de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, en virtud de la competencia atribuida el artº 7.1 del Decreto 356/2010, de 3 de agosto por el que se regula la Autorización Ambiental Unificada así como en el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Pública y en el artículo 13.1.e) de la Ley 1/2014, de 24 de junio, de Transparencia Pública de Andalucía,

## ACUERDO

**Primero:** La apertura de un periodo de información pública en el tablón de edictos y en su caso en la página web del ayuntamiento, en el seno del procedimiento administrativo relativo a:

Expediente: AAU/JA/024/2025  
Epígrafe: Anexo I. Grupo 1 c) y Anexo II. Grupo 8c) de la ley 21/2013, de 9 de diciembre)  
Con la denominación: PROYECTO DE TRANSFORMACIÓN EN RIEGO DE LA C.R AGUAS DE ALCALÁ MEDIANTE REUTILIZACIÓN DE AGUAS REGENERADAS PROCEDENTES DE LA EDAR.  
Promovido por: C.R. AGUAS DE ALCALÁ  
Términos municipales: ALCALÁ LA REAL (JAÉN), ALMEDINILLA (CÓRDOBA)  
Vías pecuarias afectadas: Vereda de Montefrío, Colada de San Jose a la Redonda, Cordel de la Divisoria, Colada del Camino de la Renta  
En el procedimiento de Autorización Ambiental Unificada.

**Segundo:** La Publicación en el en el tablón de edictos y en su caso en la página web del Ayuntamiento, a fin de que durante el plazo de treinta días hábiles, a contar a partir del día siguiente al de su publicación, se puedan realizar las alegaciones que se consideren pertinentes.

**Tercero:** La documentación se podrá descargar del servicio de Consigna de la Junta de Andalucía de la siguiente dirección:

<https://consigna.juntadeandalucia.es/6a7c5d846e68a1d38e1684117d7c4ac6>

Así como en la página web de la Junta de Andalucía, a través de la dirección:


<https://juntadeandalucia.es/servicios/participacion/todos-documentos.html>

LA DELEGADA TERRITORIAL

Fdo: María José Lara Serrano

C/ Dr. Eduardo Gº Triviño López, 15 - 3º planta  
23009 Jaén  
T: 953368800  
[delegacion.dtja.csma@juntadeandalucia.es](mailto:delegacion.dtja.csma@juntadeandalucia.es)



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA JOSE LARA SERRANO	10/04/2026	
VERIFICACIÓN	Pk2jm7W9WKG7PJ89AEPQHZJZNCFT9A	PÁG. 1/1	